

malestar en varios Estados de la Unión Colombiana; pero la conducta del Presidente Murillo con los Estados de Antioquia y el Tolima, al permitir, con el tacto y mesura que exigían las circunstancias, el restablecimiento de gobiernos de diversa índole política en esás secciones, comprueba su acierto y su espíritu de tolerancia e induce a pensar que la acción extremada de entonces fué más bien obra del tiempo, de las instituciones y de ajenos apasionamientos. En cuanto a los derechos de la Religión y de la Iglesia, la acción de su pluma y de sus influencias oficiales y políticas fué, sobre todo al principio de su carrera, abiertamente contraria, no siquiera a las opiniones, sino a las creencias religiosas de la mayoría de los ciudadanos, si recordamos las providencias dictadas con su concurso o aprobación contra personas, comunidades y fueros de la Iglesia. Empero, hay que reconocer que en aquella época, en que el espíritu de tolerancia y de equidad había desaparecido en las regiones oficiales, el doctor Murillo tuvo el talento y la benevolencia necesarios para mitigar las persecuciones, no en su parte esencial y doctrinaria, pero sí en su parte personal, como lo demuestran los parabienes que al estrenarse su segunda adminis-